

#/R (4)  
15<sup>27</sup>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
22 FEB 2024  
Recibido.....1533.....Hs.  
Exp. N°.....53105.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación informe en relación al estado administrativo de la solicitud de obras solicitadas por la Escuela Primaria N.º 1190 "IV Centenario de Santa Fe", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

JUAN JOSE PIEDRABUENA  
Diputado Provincial

2024



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Los directivos de la Escuela Primaria N° 1190 "IV Centenario de Santa Fe" han solicitado por la vía administrativa correspondiente ante el Ministerio de Educación obras edilicias para el sector de baños y comedor de dicho edificio. La solicitud consta de la reparación de cubiertas de los sectores mencionados. Cada vez que llueve el daño de los techos se agrava y perjudica otras zonas del edificio relacionadas, como por ejemplo, la zona de los bebederos ha tenido que ser anulada.

A pocos días de comenzar un nuevo ciclo lectivo la comunidad educativa no cuenta con un sector de hidratación para los alumnos y alumnas. En los baños no es posible mantener, ni garantizar, la higiene de los mismos. Al momento de ir al comedor, los techos se vienen abajo. Representa un estado de deterioro alarmante que pone en riesgo no solo la salud sino también la vida de quienes asisten.

Consideramos que el establecimiento escolar debe contar con los arreglos pertinentes para hacer de este un espacio físico seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades a las que está destinado.

Es por esto que solicitamos el Poder Ejecutivo informe a esta Cámara el estado administrativo de dicha solicitud, a los fines de colaborar para cumplir con la documentación necesaria, acelerar el giro del expediente y bregar por la ejecución inmediata de las obras en cuestión.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

JUAN JOSÉ PIEDRABUENA  
Diputado Provincial

2024



**ANEXO I**



2024